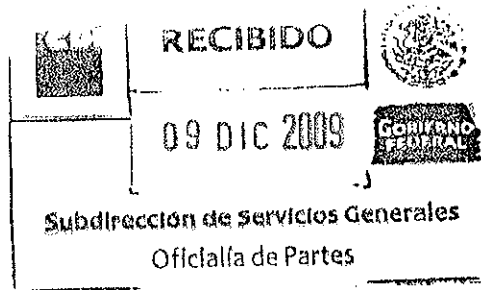




INMUJERES/DGEDE/859/09



México D. F., a 08 de diciembre de 2009

~~C. LIC. CARLOS HERNÁN GUTIÉRREZ OCAMPO~~
Coordinador General de Administración y Finanzas de la CDI
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Mónica E. Orozco Corona
Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico

C.c.p. electrónica:

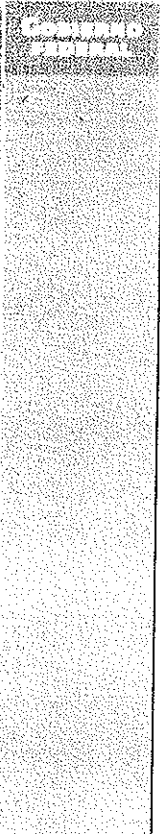
- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Pablo Navarrete Gutiérrez.- Encargado de despacho de Secretaría Ejecutiva del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Bertha Patricia Rosete Xotlaniua.- Subdirectora DFCI de la CDI.
- C. Erika Mendez Ávila.- Subdirectora de Operación del POPMI de la CDI.
- C. Cristina Morales.- Jefa de departamento de proyectos regionales de la CDI.

Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Tercer trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Fortalecimiento de capacidades indígenas</p> <p>Presupuesto anexo 3A: 24.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 19.1 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar a la población en general e indígenas en perspectiva de género, pues todavía resulta difícil avanzar en los usos y costumbres de este último sector de la población.	<p>Recomendación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desagregar por sexo el número de participantes en los Diplomados impartidos para la formación del personal.• Reportar avances del Diagnóstico sobre la situación de las mujeres indígenas. (que menciona en el 2° Informe trimestral)



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Tercer trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Acciones para la igualdad de género con población indígena</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 55.0 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 50 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud. • Capacitar mayor número de promotoras multilingües (dada la perspectiva del incremento de los proyectos productivos). • Se busca institucionalizar en las comunidades y pueblos indígenas, una política transversal con perspectiva de género que permita construir los mecanismos para garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos y la no discriminación de las mujeres indígenas, para permitirles el acceso a la justicia, la seguridad, una vida libre de violencia, la protección civil, y con ello ampliar sus oportunidades de empoderamiento, y reducir la desigualdad de género. 	<p>Recomendación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar el número de personas por sexo que participaron en los talleres de diagnóstico, así como el tipo de población asistente. • Indicar en las acciones que reporta en los informes trimestrales del Anexo 9A, el periodo a que hacen referencia.

